

POBREZA Y MEDIO AMBIENTE

POBREZA, GESTION PARTICIPATIVA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES RURALES. UNA VISION DESDE AMERICA LATINA*

Enrique Leff¹



1. DEGRADACION AMBIENTAL Y AVANCE DE LA POBREZA. CRISIS SOCIAL Y TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS

La degradación ambiental y el avance de la pobreza se han convertido en los signos más claros de la crisis social de nuestro

tiempo². Veinticinco años atrás, Gunnar Myrdal (1968, 1971) advirtió el drama y los desafíos del mundo pobre como el resultado de la «desigualdad mantenida voluntariamente a través de la estratificación económica y social y en la pasividad política de las masas.» Se fue perfilando así el derecho de los países pobres a desarrollarse

*Conferencia sobre Desarrollo Social y Pobreza. Oaxaca, México, septiembre 8-11 de 1993.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Los contenidos de esta conferencia reflejan

la opinión personal del autor y no comprometen de manera alguna al PNUMA.

² Diagnósticos recientes reconocen la existencia de mil millones de pobres rurales en el mundo, 40 % más

según sus valores tradicionales y a tomar su destino en sus propias manos.

Un cuarto de siglo más tarde, las políticas públicas han sido incapaces de detener el avance de la pobreza. Esta ya no sólo se percibe a través de las disparidades entre naciones, sino como el ensanchamiento de las desigualdades sociales dentro de cada país. La erradicación de la miseria se plantea como el principio más elemental de dignidad humana y justicia social, y como una condición del desarrollo sustentable³.

La relación de las comunidades pobres y su ambiente se caracteriza por el hecho de que tanto su sobrevivencia como la satisfacción de sus necesidades básicas depende de la armonía entre sus prácticas productivas y las condiciones ecológicas de su medio. De allí que el concepto de desarrollo sustentable cobre su sentido más amplio en los procesos de producción primaria. Es en este nivel donde las condiciones de sustentabilidad se enlazan de forma directa con las de equidad social, con los estilos culturales de percepción de la naturaleza, con las prácticas de uso y transformación de los recursos. Allí se define el papel del Estado como mediador de los intereses relativos a la apropiación de la naturaleza entre los agentes económicos y los derechos de propiedad y de autogestión de las comunidades.

Las teorías económico-sociales que buscaron las causas del «atraso», la marginación y la dualidad social, en la dependencia tecnológica, el intercambio desigual, la explotación del capital y el colonialismo interno, no penetraron en las causas económicas y ambientales de la pobreza: la destrucción de la base de recursos, el desarraigo de la población de su entorno natural; la disolu-

ción de sus identidades colectivas, sus solidaridades sociales y sus prácticas tradicionales. Así, los proyectos del Estado para sacar a los pueblos latinoamericanos de su «atraso» con la capitalización del campo y el proceso dependiente de industrialización, no sólo produjeron fracasos económicos, sino también la destrucción de la base de recursos naturales, al haber desvalorizado las condiciones ecológicas y culturales que durante centurias sustentaron a las civilizaciones de los tristes trópicos americanos. Como consecuencia, la desorganización de las prácticas productivas de las sociedades rurales ha traído como consecuencia el empobrecimiento de las comunidades rurales, que han desencadenado procesos de degradación de su patrimonio de recursos naturales (Leff, 1986a; Martínez-Alier, 1991).

El discurso dominante sobre la problemática socio-ambiental del desarrollo, ha tendido a ver en el crecimiento demográfico de los pobres la principal causa de su pobreza; incluso se victimiza al pobre como el mayor responsable del deterioro ambiental, sin advertir que pobreza y destrucción ecológica han sido resultado de las políticas de crecimiento económico. De este diagnóstico se plantea que sólo podrá reducirse el crecimiento demográfico eliminando la pobreza y mejorando la calidad de vida de la población; y como corolario se prescribe el crecimiento económico fundado en la racionalidad productiva que ha generado la degradación ambiental, la polarización social y la pobreza extrema de estos países⁴.

La crisis ambiental plantea la necesidad de revisar las relaciones del hombre con la naturaleza, y en particular la racionalidad

que hace 20 años. De éstos, 76 millones viven en América Latina y el Caribe, siendo Bolivia el país con el índice más alto de pobreza rural (97 % de su población rural vive por debajo de la línea de la pobreza). Los índices de pobreza (500 millones de pobres que no poseen suficiente para comer diariamente y entre 15 y 20 millones que mueren anualmente de hambre y enfermedades agravadas por desnutrición), contrastan con los índices tradicionales del desarrollo, medidos en términos del producto interno bruto o de productividad agrícola (Jazari, *et al.*, 1992). Existe una vasta bibliografía que documenta esta problemática a nivel mundial y para el caso de México (Contreras *et al.*, 1992).

³ «Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sustentable, a fin de reducir las disparidades en la calidad de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.» (ONU, 1992, Principio 5).

⁴ Así, el Informe de la Comisión Brundtland, *Nuestro Futuro Común* (WCED, 1987), reconoce que la escala de la economía humana es ya insostenible en el sentido que consume su propio capital natural; pero al mismo tiempo prescribe el crecimiento económico para mejorar las condiciones de existencia de las mayorías y eliminar la pobreza sin buscar alternativas que

productiva a través de la cual se articulan los procesos ecológicos productores de recursos naturales y los procesos tecnológicos de transformación industrial. Ello conduce a revisar las políticas que han considerado que la pobreza sería resuelta por el proceso de crecimiento económico, y al pobre como sujeto pasivo, marginado de su propia problemática, que iría recibiendo los beneficios del desarrollo.

Hoy en día, se configura una nueva percepción: la pobreza aparece como un proceso generado por los patrones tecnológicos y económicos prevalecientes. Esto está llevando al pobre a cuestionar sus relaciones de sujeción con la autoridad y con el paternalismo del Estado, y a convertirse en un sujeto activo, capaz de incorporar su potencial productivo desaprovechado (sus valores culturales desdenados, sus técnicas olvidadas, sus conocimientos y aptitudes despreciados) a la construcción de nuevas estrategias productivas para aliviar su pobreza y a orientar la producción para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza descubre así sus causas y abre vías de participación a los sujetos de la pobreza para emanciparse de esa condición.

Este cambio de percepción, organización y acción social, comienza a legitimarse en los medios académicos, en las agencias internacionales y en los programas gubernamentales que buscan entender y atender a la pobreza a través de programas de *desarrollo social*. La visión del *ambiente* como un *potencial productivo alternativo*, va abriendo el círculo cerrado de argumentación sobre las relaciones población/recursos. En

lugar de agregar el objetivo de la sobrevivencia de los pobres marginados rurales al del crecimiento de la economía global, empieza a delinearse una alternativa en la cual la autonomía cultural de las comunidades y la autogestión de sus recursos ambientales, además de aliviar la pobreza sientan las bases para un desarrollo endógeno sustentable⁵.

Las prácticas productivas de las sociedades precapitalistas se fueron constituyendo a través de la historia en una estrecha relación con su medio geográfico y ecológico. Esto permitió a las comunidades rurales desarrollar diversas estrategias de adaptación al medio, generando saberes prácticos y conocimientos técnicos para apropiarse sus recursos naturales (Leff y Carabias, 1993). Esta relación cultural con el medio ha sido desvirtuada por la implantación de tecnologías modernas impulsadas por la capitalización del campo, dejando un saldo creciente de deterioro ambiental, degradación de la naturaleza y empobrecimiento de las mayorías marginadas de los beneficios de ese «mal-desarrollo».

El deterioro ambiental ha sido una de las causas principales del avance de la pobreza rural, así como de la pobreza urbana generada por la expulsión de la población del campo hacia la ciudad. La capitalización del agro asociada con la Revolución Verde ha generado una sobreproducción y subconsumo de alimentos, dejando un saldo devastador de degradación socio-ambiental —pérdida de fertilidad de las tierras, salinización y erosión de suelos, contaminación de los mantos acuíferos, polarización social y miseria extrema—, generada por el uso

permitan compatibilizar el crecimiento económico con la preservación de la base de recursos y los equilibrios ecológicos del planeta a través de un cambio de racionalidad productiva que parte de una redistribución social del ingreso y del acceso a los recursos. De esta forma, el Estado ha prestado menor atención a la organización popular y a sus capacidades de autogestión, que a la producción para el mercado. Los patrones de producción que se han establecido por el criterio de rentabilidad a corto plazo de los usos comerciales del suelo y los recursos, no han apoyado un desarrollo rural integrado ni han sido capaces de eliminar la pobreza en el campo.

⁵ Un estudio reciente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) *El Estado de la Pobreza Rural en el Mundo*, señala que los pobres rurales son pobres por la inadecuada gestión de los recursos naturales y del medio ambiente, así como por la falta de acceso directo y condiciones de autogestión de los recursos productivos: tierra, agua, crédito, infraestructura, tecnología y servicios sociales. De esta forma, empieza a aceptarse que la prosperidad de los pobres depende del mejoramiento de los medios de producción a que tengan acceso directo y al desarrollo de sus capacidades institucionales locales (Jazairi *et al.*, 1992).

intensivo de insumos hídricos, agroquímicos y energéticos. Estudios recientes han mostrado el impacto de la modernización del campo en la expropiación, expulsión y marginación de la población rural, en el desarraigo de sus tierras y de sus tradiciones, en sus procesos de desnutrición y empobrecimiento (García, *et al.*, 1988ab; Tudela *et al.*, 1990)⁶.

Esta degradación ambiental, junto con la crisis económica de los años ochenta, repercutieron en un descenso del ingreso y de la calidad de vida en México. Una de sus manifestaciones ha sido el avance de la pobreza y de la desnutrición de las mayorías. El consumo de carne de res en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México descendió en un 45,1 % entre 1982 y 1987. El deterioro alimentario es mayor en los estratos de más bajos ingresos, que han tenido que suprimir de su dieta el consumo de carne, pescado y lácteos. Esta crisis alimentaria y nutricional se produce en una población que ya antes de la crisis tenía graves deficiencias nutricionales. De acuerdo con investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Nutrición en 1979, «alrededor de dos tercios de la población infantil preescolar de las familias urbanas de bajos ingresos padecían desnutrición: 18 % de gravedad, con un peso real de 60 % a 75 % de su peso teórico. En el campo, la situación alimentaria es aún más dramática: entre 52 % y 87 % de la población rural infantil de la mayoría de las 19 regiones nutricionales del país padecían desnutrición. Su consumo de calorías oscilaba alrededor de 65 % del mínimo recomendado y el de proteínas alrededor de 75 %» (Calva, 1990).

Las políticas de desarrollo en América Latina no han incorporado las condiciones ecológicas, económicas y culturales a un

proceso de desarrollo sustentable para elevar las condiciones de vida de los grupos mayoritarios de la sociedad, enfrentando la problemática de la pobreza rural desde sus raíces y en toda su complejidad. Ha surgido así un movimiento social en el campo que ya no sólo defiende los derechos tradicionales por la tierra, sino también las diversidades, identidades y valores culturales de las etnias y grupos campesinos; su derecho a establecer relaciones productivas sustentables con su entorno natural, como una estrategia para reconvertir su propia pobreza y sus campos erosionados en fuente de riqueza para satisfacer sus necesidades.

El movimiento campesino, de los habitantes de los bosques y la selvas tropicales viene reivindicando sus derechos de propiedad, acceso, apropiación y autogestión, e incorporando nuevas estrategias de aprovechamiento de los recursos: proyectos agroecológicos, reservas extractivas y manejo de la biodiversidad (Allegretti, 1991; Toledo, 1991; Ramos de Castro, 1992; El Cotidiano, 1992; Escobar, 1993). Las comunidades rurales en México se han incorporado a este proceso, tanto por las riquezas forestales y la biodiversidad de sus ecosistemas, como por su numerosa población, cuya sobrevivencia depende del manejo sustentable de sus tierras y sus recursos, a través de la organización de economías autosuficientes.

La cuestión de la pobreza reaparece con la crisis económica de los ochenta; las políticas de ajuste han acentuado el proceso de marginación y segregación social, arrojando un saldo de más de 200 millones de pobres en América Latina según datos de la CEPAL. La pobreza sigue estando en el centro de la agenda internacional, junto con los problemas ambientales y del desarrollo sustentable. Los diagnósticos sobre el estado de la pobreza son más complejos

⁶ «A pesar que los valores medios de algunos indicadores... (esperanza de vida, mortalidad infantil, calorías *per cápita*) exhibieron a nivel mundial una evolución generalmente positiva en las décadas recientes, si tomamos en cuenta el cambiante *sistema socio-ecológico total*, se revela una perversa espiral descendente hacia un empobrecimiento global... a pesar que la producción de alimentos *per cápita* ha estado aumentando en los últimos 20 años..., el número de desnutridos está creciendo. Se estima que la desnutri-

ción afecta a 950 millones de personas... Esto está claramente asociado a las situaciones de pobreza, a las desigualdades en la distribución de las tierras y la riqueza, y no a una escasez física de alimentos a nivel mundial. El concepto de empobrecimiento global incluye la existencia de mecanismos globales que generan pobreza, y la producción de efectos globales que se originan en pobreza locales» (Gallopín *et al.*, 1991).

y completos (Jazairi *et al.*, 1992) y se han avanzado nuevas metodologías e indicadores para medir la pobreza rural (Young *et al.* 1981). Sin embargo, más allá del interés por conocer las formas, el número, las condiciones y las líneas divisorias entre pobreza, pobreza absoluta y miseria extrema, se ha vuelto imperativo explorar nuevos programas para enfrentar el deterioro social, generando estrategias de *reconversión de la pobreza* en procesos productivos que permitan satisfacer las necesidades básicas de las comunidades rurales y urbanas⁷.

La pobreza no sólo resulta del crecimiento demográfico que sobrepasa las capacidades de absorción de mano de obra por el sistema económico. Se trata de un proceso de *producción de pobreza y degradación socioambiental* generado por la racionalidad económica prevaleciente. Esta *sobrepoblación pauperizada* aparece como un problema social pero también como un potencial humano que no es apropiable directamente por el mercado ni constituye campos de inversión del capital. Es por ello necesario reintegrar esos espacios marginalizados a un proceso productivo que beneficie directamente a las comunidades.

2. DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Las políticas de desarrollo social son un complemento del proyecto neoliberal, reconociendo que el mercado es incapaz de regular el empleo y la distribución equitativa de la riqueza, y por esta vía hacer frente al empobrecimiento de las mayorías. El sistema económico no sólo produce pobreza a través del desempleo estructural que genera el sistema económico; también emerge de los efectos de marginación social y de desequilibrio ambiental que provocan las tecnologías «modernas», ajenas a las condiciones ecológicas y culturales del medio

⁷ Estas iniciativas de los pobres no son nuevas. Un caso paradigmático ha sido la organización de los pepenadores para la autogestión de la basura como soporte físico de su habitat, fuente de sus recursos productivos y condiciones de su *modus vivendi* (SO-COSEMA, 1985).

rural. La equidad social toma sentido como principio ético y como condición de sustentabilidad del desarrollo. Ello demanda nuevas formas de cooperación entre el mercado, el Estado, la sociedad y la organización productiva de las comunidades, en la gestión de los recursos productivos.

Lo anterior plantea la necesidad de incorporar criterios de sustentabilidad en las políticas del Estado en materia de desarrollo rural, así como de atender el reclamo de participación de las comunidades en la autogestión de sus recursos productivos. Ante el descrédito de las anteriores formas de intervención del Estado en la economía y en los servicios sociales, el proyecto de desarrollo social llama a definir nuevas formas de colaboración entre el Estado y las comunidades locales, planteando formas inéditas de participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones y en los procesos productivos.

Las políticas de desarrollo social buscan abastecer bienes y servicios básicos a la población, contrarrestar la desnutrición y garantizar servicios mínimos de salud. Se ha promovido así la construcción de infraestructura y servicios públicos: caminos, electrificación, alcantarillado, agua potable, escuelas y clínicas. Los procesos de autoconstrucción contribuyen así a generar las *condiciones generales de la producción*, cubriendo áreas que hasta ahora han sido consideradas responsabilidad del Estado por no ser del interés de la empresa privada. Estas políticas combinan esquemas de gasto social del Estado con las energías y la fuerza de trabajo de la sociedad civil marginalizada. Se pasa así del Estado benefactor a un Estado preocupado por aliviar la pobreza a través del apoyo a las capacidades propias de producción y gestión de la población⁸.

La filosofía y las políticas de ese *neoliberalismo social* han incorporado una serie de principios y procesos fundamentales para

⁸ A diferencia del Estado benefactor, que buscó producir la infraestructura, satisfactores y servicios que no son cubiertos por el sector privado, la política de desarrollo social pretende, más que la provisión directa, la garantía de que los grupos sociales podrían acceder a esos satisfactores, ya sea por la vía mercan-

establecer una nueva relación de la sociedad civil y el Estado, los principios de democratización y descentralización de la toma de decisiones, el paso de la acción centralizada, paternalista y burocratizada, hacia la atención local de los problemas. Sin embargo, estas políticas se vienen implementando con un sentido pragmatista, sin cuestionar las causas de la pobreza que surgen de los modelos dominantes de desarrollo y sin buscar fundar una racionalidad productiva en bases ecológicas sustentables y en principios de equidad y autogestión de las comunidades. Empero, los principios del ecodesarrollo y de la gestión ambiental participativa ofrecen nuevas bases (comunitarias y *no* neo-liberales) para enfrentar la pobreza.

El ambiente, a través de la articulación de procesos ecológicos, culturales y sociales hace emerger un *potencial productivo* hasta ahora despreciado por las políticas económicas dominantes. Surge de allí una nueva fuente de *productividad ecotecnológica* proveniente de la articulación de los procesos ecológicos que generan la producción y regeneración de los recursos naturales; de la innovación de tecnologías productivas y sustentables que amalgaman las prácticas y saberes tradicionales con la ciencia moderna; de la energía social contenida en la organización productiva de las comunidades; de los estilos culturales que definen la percepción de los recursos y las necesidades de cada comunidad (Leff, 1986a, 1986b, 1993).

til, procesos de auto-producción o a través de la provisión pública. Se trata de una política donde el Estado produce, vigila y regula el acceso social a bienes y servicios básicos, con la «obligación de que el Estado cubra los espacios donde los grupos sociales no pueden hacer efectiva su demanda a través del mercado» (González Tiburcio, 1992:202). Las tiendas de abasto buscan eliminar intermediarios, evitando el encarecimiento de los productos y mejorando la distribución de productos. Sin embargo, muchos problemas de acceso a los productos básicos se resolverían con la producción directa para el autoconsumo de una canasta diversa de satisfactores, mediante el manejo múltiple e integrado de recursos y el establecimiento de mercados regionales para el intercambio de excedentes.

⁹ Se acepta así que aún logrando un desarrollo sostenido de 4 % anual previsto por el Plan Nacional de

Estos principios ambientales abren nuevas perspectivas a las políticas de desarrollo social. Estas no vendrían a contener tan sólo la destrucción ecológica, la producción de pobreza y la marginación social que generan las políticas económicas; no se sumarían a las normas de control ambiental como políticas coyunturales para hacer frente a los problemas de degradación socioambiental en el corto plazo, asumiendo que en el mediano y largo plazo la liberación de las fuerzas del mercado habrán de resolver el desequilibrio ecológico y la desigualdad social. Más allá de esas acciones preventivas y reactivas, las políticas de desarrollo social deberán contribuir a encauzar un proceso de transición hacia una economía sustentable, construida desde las bases sociales y las raíces ecológicas de los procesos productivos, a partir de las condiciones ecológicas y culturales de las comunidades.

Hasta ahora la economía fue encargada de crear y distribuir la riqueza, y por tanto de combatir la pobreza, goteando sus efectos desde arriba y desde afuera, hasta alcanzar sus efectos distributivos en la sociedad. Este modelo se está agotando⁹. Nuevos modelos de desarrollo endógeno (Sunkel, 1991) cuestionan las políticas neo-liberales por «generar pobreza y desintegración social, depredación de recursos naturales, deterioro de la calidad de vida, inestabilidad política e incompatibilidad de su práctica con el desarrollo democrático.» (Vuskovic, 1993:247)¹⁰.

Desarrollo «se estaría lejos de resolver los mínimos de bienestar de amplios segmentos de la población nacional» (González Tiburcio, 1992:70).

¹⁰ Vuskovic aseveró que «una estrategia eficaz de combate a la pobreza termina por conformar toda una estrategia de desarrollo global alternativa. En ella se revierten por completo los signos de las estrategias parciales: en lugar de la reconversión productiva que privilegia las producciones de exportación, una reconversión de la economía hacia las necesidades básicas de la población; en vez de la concentración del ingreso como condición para favorecer la acumulación privada, una redistribución progresiva del ingreso que sustente el mejoramiento de la condición de vida del conjunto de la población y genere nuevas demandas como estímulo a la inversión privada y a la formación pública del capital; en lugar de impulsar la máxima

El alivio a la pobreza y el desarrollo sostenible requieren, más allá de la integración de las políticas de ajuste económico con políticas ambientales y de desarrollo social, la necesidad de construir estilos de desarrollo (Sachs, 1982), fundados en una nueva racionalidad productiva para enfrentar la disociación entre la esfera económica que gobierna el mercado para una clase dominante y la esfera social con políticas de alivio a la pobreza. Se plantea allí la disyuntiva entre un desarrollo hacia afuera, ajustado a las condiciones del mercado mundial, frente a la alternativa de un desarrollo endógeno, orientado a fortalecer las capacidades productivas de las comunidades, abriendo cauces al desarrollo autogestionario de los pobres para emanciparse de su estado de pobreza (CEPAUR, 1989).

Ello abre varias preguntas sobre los alcances del neoliberalismo social: ¿Se busca ofrecer una vida digna y un mínimo bienestar a los pobres frente a la sobreabundancia depredadora de las minorías? ¿Se trata de políticas de protección a los ecosistemas y a los grupos más vulnerables o de dar bases de sustentabilidad y equidad de una ecología productiva? ¿Se trata de aprovechar la fuerza de trabajo desaprovechada de los pobres para generar las condiciones de producción del capital en expansión, o de movilizar un potencial productivo de las propias comunidades para su beneficio? Finalmente, lo que se plantea, es la posibilidad de pasar de las políticas preventivas y remediales frente al proceso de degradación socio-ambiental, hacia la construcción de una racionalidad productiva sobre bases sólidas de equidad y sustentabilidad.

tecnificación posible de los sectores ya modernizados, dar prioridad al avance técnico de los estratos rezagados...». Se trata de que a «la fuerza de trabajo que ha quedado fuera de la economía formal, en ocupaciones precarias con ingresos mínimos e inestables, en lugar de... extenderle una ayuda puramente asistencial, se definan acciones que la incorporen progresivamente a otras condiciones de trabajo; lo cual puede suponer... en muchos casos, una reorganización de sus activida-

3. AUTOGESTION PRODUCTIVA Y DESARROLLO SOCIAL

La opción hacia un desarrollo endógeno implica la necesidad de fortalecer la capacidad de autogestión de las comunidades ante el predominio de la producción para el mercado, y las relaciones de dependencia que tradicionalmente han mantenido con el Estado. Se plantea allí la disyuntiva de que la población pauperizada se reintegre como fuerza de trabajo desvalorizada a la producción de los servicios sociales y productos básicos, que constituyen las condiciones económicas y políticas para la expansión de los mercados, o que se convierta en agente de la autogestión de sus recursos productivos. Para ello, las comunidades rurales deben definir sus propias estrategias organizativas, pero la intervención del Estado es decisiva para legitimar y apoyar las prácticas autogestionarias de las comunidades frente a los intereses de las empresas transnacionales por la apropiación de la naturaleza¹¹.

Lo anterior llevaría a establecer bases de sustentabilidad y principios de gestión democrática en la producción rural, de manera que sean los actores conscientes de las nuevas empresas sociales del campo quienes decidan y controlen los procesos productivos, y no los intereses corporativos y las leyes ciegas del mercado. De estos principios emerge la demanda de la sociedad civil, las comunidades indígenas y los pueblos de las florestas, por el acceso y apropiación de sus recursos y del entorno en el que históricamente se han configurado sus civilizaciones, dándoles sustento vital y cultural. Estas demandas de las comunidades buscan recuperar sus prácti-

des y un apoyo decidido para que superen su condición actual de expulsión y marginación.» (Vuskovic, 1993:252, 263-4).

¹¹ En esta perspectiva, el conflicto de intereses entre las empresas transnacionales de biotecnología y los derechos de las comunidades indígenas por la apropiación y gestión de la biodiversidad como patrimonio natural y cultural, está convirtiéndose en un caso paradigmático (Hobbelink, 1992).

cas tradicionales, generar nuevas técnicas y apropiarse el conocimiento científico moderno, para la autogestión de sus fuerzas productivas, democratizando así los procesos de producción y sus medios de vida (Leff, 1992).

En el contexto de la globalización económica, del desarrollo sustentable y de la transición hacia la democracia, el ambiente aparece como una dimensión insoslayable del desarrollo social y como un potencial productivo para que las comunidades se reapropien su patrimonio de recursos naturales y culturales, y desarrollen procesos productivos orientados a eliminar la pobreza y a alcanzar niveles de autosuficiencia a través de la autogestión de sus recursos. Ello requiere la intervención del Estado como mediador entre los intereses empresariales y comunitarios por la apropiación de los recursos naturales. El Estado deberá garantizar las condiciones mínimas de producción para la autosubsistencia de las comunidades, otorgándoles el apoyo político y financiero necesario para su legitimación, fortalecimiento y desarrollo.

La puesta en práctica de estas estrategias productivas reclama nuevas formas de organización de las comunidades. Las políticas de desarrollo social no deben dirigirse solamente a dar soluciones técnicas y desde arriba a la pobreza. El concepto de gestión ambiental implica la participación directa de los pobres en la recuperación de sus prácticas tradicionales y en la apropiación de los conocimientos científicos y tecnológicos modernos, para la autogestión de sus procesos productivos. Si bien las experiencias emergentes de estos procesos de gestión participativa de los recursos son aún marginales, ofrecen ya elementos para evaluar el potencial de la capacidad organizativa de las comunidades rurales en el manejo de su ambiente (Leff, Carabias, Batis, 1990; Carabias, Provencio, Toledo, 1992).

Los imperativos de la modernidad no deben pues limitarse a ajustar las condiciones ecológicas, culturales y sociales que determinan el aprovechamiento equitativo y sustentable de los recursos, a los principios de una racionalidad económica que tan sólo valora el patrimonio de recursos naturales y culturales en términos de un capital natu-

ral y humano, es decir, del valor de la fuerza de trabajo y de las materias primas que fijan los mecanismos del mercado. El verdadero reto es desarrollar nuevas formas de articulación de la economía global con microeconomías autosuficientes, endógenas y sustentables fundadas en el mejoramiento del potencial ambiental de cada localidad.

Ello plantea la necesidad de promover formas de inversión y de asociación de productores que transfieran una mayor capacidad técnica y un mayor potencial productivo a las comunidades, a través de procesos de cogestión que mejoren las condiciones de vida de la población, que aseguren la sustentabilidad a largo plazo de los procesos productivos, y que incrementen al mismo tiempo los excedentes comercializables. Se abren así nuevas oportunidades a ejidos y minifundios localizados en las áreas forestales y agrícolas del tercer mundo.

4. AGROECOLOGIA Y GESTION COMUNITARIA DE LOS RECURSOS NATURALES

El nuevo orden económico aspira a dar bases de sustentabilidad a la racionalidad del mercado; sin embargo, los fundamentos de la sustentabilidad se establecen en los procesos productivos primarios de las economías de subsistencia que no han estado regidas tradicionalmente por los principios de acumulación y producción para el mercado, aquéllos que afectan directamente la fertilidad de los suelos, la productividad de los bosques y la preservación de la biodiversidad. En este sentido, no podría haber una economía sostenible que no esté fundada en una agricultura y una silvicultura sustentables, de las que dependen las condiciones de existencia de la mayoría de la población del tercer mundo.

Los métodos de la agroecología, han mostrado el potencial de sus estrategias para desarrollar una agricultura sustentable y altamente productiva, basada en la capacidad fotosintetizadora de los recursos vegetales, el manejo de los procesos ecológicos, los cultivos múltiples y su asociación con especies silvestres, el «metabolismo» entre

procesos de producción primaria y de transformación tecnológica, y el reciclaje ecológico de residuos industriales. Estas experiencias empiezan a ser sistematizadas y ofrecen principios y técnicas capaces de ser generalizados. Esto está generando nuevas potencialidades y nuevas formas de producir en el agro, legitimando las estrategias agroecológicas de las comunidades rurales (Altieri, 1987; Gliessman, 1989; AGRUCO/PRATEC, 1990; Leff, Carabias, Batis y 1990; ANGOC, 1991; CLADES, 1991; Rist y San Martín, 1991).

La importancia de desarrollar y aplicar los métodos de la agroecología al manejo productivo y sustentable de los recursos forestales y agrícolas, radica en la oferta potencial de recursos que puede generar para mejorar las condiciones de subsistencia de los millones de campesinos e indígenas que se encuentran en estado de desnutrición y pobreza extrema, y que en gran parte son resultado de la implantación de modelos productivos inadecuados que no han considerado las condiciones ecológicas, sociales y culturales propias de estas comunidades rurales. En este sentido, fundar una nueva racionalidad productiva sobre bases ecológicas y democráticas.

El movimiento que viene generándose en favor de una transformación productiva del campo sobre bases ecológicas, junto con el fomento de la autogestión de los recursos agro-forestales por parte de las propias comunidades, se enfrenta al impulso que está dando el Estado a la asociación de inversionistas en predios ganaderos, agrícolas y forestales con las reformas asociadas a la liberalización de los mercados. Con la capitalización del agro se busca incrementar la producción comercializable induciendo nuevos procesos de concentración de la tierra y de inversiones, que no garantizan las condiciones de subsistencia de las comunidades rurales y la preservación de la base de recursos naturales.

La necesidad de esta transformación productiva y arraigo de la población en el campo surge también de las limitaciones para generar empleos para la población rural expulsada por los procesos predominantes de modernización del agro, hacia ciudades que sufren ya altos índices de congestión y con-

taminación ambiental. Es posible prever que el efecto combinado de deforestación y emigración inducidas por este modelo generarán una presión creciente sobre tierras marginales y ecosistemas frágiles, empobreciendo aún más a la población rural y acentuando la pérdida de fertilidad de los suelos.

La complejidad y fragilidad de los ecosistemas tropicales, que definen la vocación de los suelos, así como la heterogeneidad cultural de la organización social de los países tropicales del Sur, obligan a plantearse una estrategia diferente para el manejo de los recursos forestales, más que a competir en el marco de una producción homogénea, fijada por las condiciones del mercado mundial. La conversión del uso del suelo para el desarrollo de la agricultura comercial, así como el proceso de ganaderización al que tan sólo en México se destinan unas 100 millones de has., han sido la causa principal de la deforestación y de la pérdida anual de más de 800.000 has. de bosques tropicales y selvas húmedas del país. En esta perspectiva se plantea el reto de frenar la pérdida de bosques y suelos, al tiempo que se desarrollan nuevas opciones que permitan aprovechar el enorme potencial de producción que encierran los ecosistemas tropicales y de las comunidades rurales que los habitan (Leff *et al.*, 1990).

La oferta natural de recursos procedente de la diversidad biológica de los ecosistemas tropicales, ofrece condiciones ventajosas para aplicar los principios de la agroforestería en proyectos de autogestión productiva y de manejo múltiple e integrado de los recursos silvícolas, agrícolas y ganaderos, así como en la transformación agroindustrial *in situ* de sus recursos, fomentando la integración regional de agroindustrias y mercados. Esta estrategia resulta más adecuada a las condiciones ecológicas y sociales de la producción sustentable en el trópico que la homogeneización forzada de los recursos orientada hacia las oportunidades coyunturales del mercado mundial. Ello implica la necesidad de desarrollar tecnologías eficientes y adecuadas para ser administradas por las propias comunidades para transformar los recursos naturales a escalas que correspondan con

los ritmos de oferta ecológicamente sustentable, y que permitan el aprovechamiento de especies de uso no convencional.

Los principios de la agroecología, de la gestión ambiental y el manejo integrado de recursos, plantean la posibilidad de construir una economía más equilibrada, justa y productiva, fundada en la diversidad biológica de la naturaleza y la riqueza cultural de los pueblos de América Latina. Sin embargo, para generar ese nuevo potencial es necesario legitimar los derechos y fortalecer políticamente a las comunidades, dotándolas al mismo tiempo de una mayor capacidad técnica, científica, administrativa y financiera, para la autogestión de sus recursos productivos. Se abren aquí diversas posibilidades que van desde el manejo de reservas extractivas y del bosque natural, hasta el desarrollo de prácticas agro-silvoecológicas para el aprovechamiento múltiple de la selva tropical, la regeneración selectiva de sus recursos naturales y el manejo de cultivos diversificados¹².

La construcción de este potencial alternativo de desarrollo dependerá sin duda de la producción de tecnologías apropiadas para el manejo productivo de la biodiversidad de los ecosistemas y para el aprovechamiento múltiple de sus recursos, revirtiendo las tendencias dominantes a transformarlos en plantaciones y cultivos especializados de alto rendimiento en el corto plazo. Se abren así perspectivas promisorias para un desarrollo agroforestal, generando medios de producción mejorados asimilables a las prácticas productivas de las comunidades rurales. Sin embargo, el control de las empresas de biotecnología sobre las cada vez más sofisticadas técnicas de ingeniería genética, pone en desventaja a las poblacio-

nes indígenas y campesinas frente a los grandes consorcios internacionales que cuentan con los medios científicos y económicos para apropiarse el material genético de los recursos que son patrimonio histórico de los pobladores de las regiones tropicales. Ello plantea la necesidad de desarrollar estrategias que no sólo permitan a las comunidades rurales legitimar sus derechos sobre su patrimonio de recursos y la propiedad de la tierra, sino asegurar también la transferencia y apropiación real de nuevos recursos tecnológicos para mejorar sus condiciones de autogestión productiva.

Desde fines de los años setenta, y sobre todo en la década de los ochenta, una vertiente del movimiento ambiental mexicano se ha venido arraigando en las comunidades rurales, incorporando a sus demandas tradicionales por la tierra las de la autogestión de sus recursos naturales. Ello se refleja en la organización de los productores forestales, que luchan por transformar el régimen de explotación de los recursos de las empresas concesionarias, por un nuevo modelo de apropiación de su patrimonio de recursos, de autogestión de la producción y comercialización, adquiriendo al mismo tiempo el control de los servicios técnicos forestales y generando un proceso de innovaciones técnicas a partir de las prácticas tradicionales de uso de los recursos. Las propuestas para el aprovechamiento sustentable de los bosques y los recursos naturales están arraigándose en nuevas formas de organización de las comunidades para la defensa y el control colectivo de sus recursos, así como para el desarrollo de estrategias productivas alternativas (Aguilar, Gutiérrez y Madrid, 1991)¹³.

La posibilidad real de convertir a los re-

¹² Investigaciones recientes muestran el potencial de desarrollo para el autoconsumo y para el mercado mundial que ofrece el manejo productivo de los diversos y exuberantes recursos de la selva tropical, pasando de la agricultura itinerante tradicional a establecer parcelas fijas altamente productivas basadas en el uso múltiple e integrado de sus recursos (Boege, 1992).

¹³ En este sentido, la Declaración del Foro Nacional sobre el Sector Social Forestal, celebrada en Pátzcuaro, Michoacán, 5-7 de abril de 1992, reafirma el valor de las experiencias recientes de autogestión de los recursos forestales, las cuales «han mostrado el pa-

pel insustituible de las empresas campesinas en el arraigo de 17 millones de mexicanos, en la generación de empleos y productos para el autoconsumo y la exportación, y para la conservación de la cubierta vegetal y la diversidad biológica.» (El Cotidiano, 1992:49-52). Está surgiendo así un nuevo espíritu de organización colectiva, que moviliza un desarrollo alternativo al proyecto homogeneizante, ajeno a la diversidad cultural y al potencial productivo de los ecosistemas del trópico y a las capacidades organizativas de las comunidades rurales.

cursos agrícolas y forestales en base del desarrollo y bienestar de las comunidades rurales, aparece también como medio para la protección efectiva de la naturaleza, de la biodiversidad y del equilibrio ecológico del planeta. Las comunidades podrán mejorar sus condiciones de vida y aprovechar sus recursos de manera sustentable. Empero, pocas empresas agroforestales propiedad de ejidos y comunidades han logrado consolidar sus estrategias organizativas para ubicarse favorablemente dentro de la economía mundial.

Ciertamente, la consolidación de estos procesos dependerá del fortalecimiento de la capacidad organizativa de las propias comunidades; pero también requerirá de una

clara conciencia y voluntad política del Estado para apoyar estas alternativas de desarrollo, ofreciendo los apoyos técnicos y financieros básicos para el florecimiento de estas estrategias productivas.

Así, las comunidades rurales podrán construir alternativas productivas, con bases de sustentabilidad y principios de equidad social, que les permita beneficiarse de la autogestión e sus recursos ambientales. Los pobladores de los bosques, las selvas tropicales y las áreas rurales del tercer mundo podrán aliviar su pobreza, manteniendo su patrimonio de recursos como un legado histórico, y como un potencial económico para satisfacer sus necesidades actuales y las de las generaciones venideras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGUILAR, J., GUTIÉRREZ, P. y S. MADRID (Coords.) (1991), *La Empresa Social Forestal*, Tercer Taller de Análisis de Experiencias Forestales, 4-5 oct. 1991, ERA/SAED/GEA/ICIDAC/CEA/CAMPO, México.
- AGRUCO/PRATEC (1990), *Agroecología y Saber Andino*, Proyecto de Agrobiología de la Universidad de Cochabamba/Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, Lima.
- ALLEGRETTI, M.H. (1989), «Reservas Extractivistas: una propuesta de desenvolvimiento da floresta amazónica», Curitiba (mimeo).
- ALTIERI, M.A. (1987), *Agroecology: the Scientific Basis of alternative Agriculture*, Westview Press, Boulder, Co.
- ANGOC (1991), *Southeast Asia Regional Consultation on People's Participation in Environmentally Sustainable Development*, Manila.
- BRAY, D. (1992), «La Lucha por el Bosque: Conservación y Desarrollo en la Sierra Juárez», *El Cotidiano* (48): 21-27.
- BOEGE, E. (1992), «Selva Extractiva y Manejo del Bosque Natural: las Selvas del Sureste de México», *El Cotidiano* (48):28-34.
- CALVA, J.L., «Crisis Alimentaria», *Demos*, N.º 3, México, 1990.
- CARABIAS, J., PROVENCIO, E. y C. TOLEDO (1992), «Incorporación de Criterios Ambientales a la Planeación de la Región de la Montaña del Estado de Guerrero, México», Proyecto CEPAL/PNUMA «Cooperación Técnica para la Planificación y Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe», Doc. LC/R.1186.
- CEPAUR (1989), «Human Scale Development», *Development Dialogue*, Número especial, CEPAUR/Dag Hammarskjold Foundation, Motala.
- CLADES (1991), *Agroecología y Desarrollo*, N.º 1, marzo, Santiago de Chile.
- CONTRERAS, E., M.E. JARQUIN y G. TORRES (Compiladores) (1992), *Pobreza, Marginalidad e Informalidad (Una bibliografía mexicana 1960-1990)*, CIIH-UNAM, Serie Fuentes 9, México.
- GALLOPIN, G., M. WINOGRAD, I. GOMEZ (1991), *Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe: Problemas, Oportunidades y Prioridades*, Grupo de Análisis de Sistema Ecológicos, Fundación Bariloche, Argentina.
- GARCIA, R. et al. (1988a), *Modernización en el Agro: ¿Ventajas Comparativas para Quién? El Caso de los Cultivos Comerciales en El Bajío*, IFIAS-UNRISD-CINVESTAV/IPN, México.
- (1988b), *Deterioro Ambiental y Pobreza en la Abundancia Productiva. El Caso de la Comarca Lagunera*, IFIAS-CINVESTAV/IPN, México.
- GLIESSMAN, S.R. (1989), *Agroecology: re-searching the Ecological Basis for Sustainable Agriculture*, Springer-Verlag, New York.
- GONZALEZ TIBURCIO, E. A. de ALBA

- (1992), *Ajuste Económico y Política Social en México*, El Nacional, México.
- HOBELINK, H. (1992), «La Diversidad Biológica y la Biotecnología Agrícola. ¿Conservación o Acceso a los Recursos?», *Ecología Política*, N.º 4, ICARIA, Barcelona, pp. 57-72.
- JAZAIRI I., ALAMGIR M. y PANUCCIO T. (1992), *The State of World Rural Poverty. An Inquiry into its Causes and Consequences*, FIDA, New York University Press/Intermediate Technology Publications, Nueva York y Londres.
- LEFF, E. (1986a), *Ecología y Capital*, UNAM, México. Reedición ampliada Siglo XXI/IIS-UNAM, 1994 (en prensa).
- (1986b), «Ecotechnological Productivity: a conceptual basis for the integrated management of natural resources», *Social Science Information*, 25 (3):681-702.
- (Coord) (1990), *Medio Ambiente y Desarrollo en México*, CIIH-UNAM/Miguel A. Porrúa, México.
- (1992), «Cultura Democrática, Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en América Latina», *Ecología Política*, N.º 4 Icaria Editorial, Barcelona.
- (1993), «La Dimensión Cultural del Manejo Integrado, Sustentable y Sostenible de los Recursos Naturales», en Leff y Carabias, 1993.
- LEFF, E., J. CARABIAS y A.I. BATIS, (1990), *Recursos Naturales, Técnica y Cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*, CIIH-UNAM, México.
- (Coordinadores) (1993), *Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales*, CIIH-UNAM/Miguel Angel Porrúa/PNUMA Editores, México.
- MARTINEZ-ALIER, J. «La Pobreza como Causa de la Degradación Ambiental. Un Comentario al Informe Bruntland», *Documents d'Análisi Geogràfica*, N.º 18, 1991, pp. 55-73.
- MYRDAL, G. (1968), *Asian Drama*, Penguin Books, London.
- (1971), *Le Défi du Monde Pauvre*, Éditions Gallimard, Paris.
- ONU (1992), *Agenda 21*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.
- RAMOS DE CASTRO, E.M. (1992), «Pobreza, Desenvolvimento e Crise Ecológica: Organizações do Campo como Resposta», en Pinto de Oliveira N., *Comunidades Rurais, Conflitos Agrários e Pobreza*, Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil.
- RIST, S. y J. SAN MARTIN (1991), *Agroecología y Saber Campesino en la Conservación de Suelos*, colección AGRUCO, Ediciones RUNA, Cochabamba, Bolivia.
- ROBLES, I. (1985), «Para que no Olvidemos!: La Voz de la Verdad: So.Co.Se. Ma», en LEEF, E. y J.M. SANDOVAL (Coords.), *Primera Reunión Nacional sobre Movimientos Sociales y Medio Ambiente*, Programa Universitario Justo Sierra, UNAM, México, pp. 155-164 (mimeo).
- SACHS, I. (1982), *Ecodesarrollo: Desarrollo sin Destrucción*, El Colegio de México, México.
- SUNKEL, O. (1991), «Del Desarrollo Hacia Adentro al Desarrollo Desde Adentro», *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII, N.º 1, pp. 3-42.
- TOLEDO, V.M. (1991), «La Resistencia Ecológica del Campesinado Mexicano», *Ecología Política*, N.º 1, ICARIA, Barcelona, pp. 11-18.
- TUDELA, F. (Coord.) (1990), *La Modernización Forzada del Trópico: El Caso de Tabasco*, El Colegio de México, México.
- UAM (1992), *El Cotidiano*, Número Especial sobre «Bosques», N.º 48, UAM-Azcapotzalco, México.
- UICN/PNUMA/WWF (1991), *Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida*, Gland, Suiza.
- Vuskovic, P. (1993), *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, CIIH-UNAM, Colección Alternativas, México.
- WCED (1987), *Our Common Future*, Oxford University Press, Oxford.
- YOUNG, F.W., F. BERTOLI y S. BERTOLI, «Rural Poverty and Ecological Problems: Results of a new Type of Baseline Study», *Social Indicators Research*, N.º 9, 1981, pp. 495-516.